

**PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresados en Dólares de E.U.A.)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:**

**1.1. Información general**

**PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la Av. Manuel Córdova Galarraga N75-450 intersección de la Av. Manuel Suñe en la ciudad de el Cuzco, de la provincia de Pichincha en la ciudad de Quito, diagonal al Hospital Sagrado Corazón, fue constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 07 de marzo de 1994, con un capital social suscrito y pagado de 500 MIL DÓLARES (USD\$ 5.000) dividido en (5.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

La Compañía tiene por objeto: las ventas al por mayor y menor de fertilizantes y afines; importación, exportación y venta de depósitos de polietileno de alta densidad para plantas de tratamiento de agua y almacenamiento de líquidos. a) Elaboración, comercialización y distribución de productos químicos, detergentes y afines. b) Importación y exportación de materias primas, maquinarias y equipos. c) Representación agencia, asociación, con personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades similares o complementarias, con el objeto social de la Compañía. d) Elaboración, importación, exportación, venta al por mayor y menor y distribución de productos agroquímicos y afines. e) Importación, exportación y venta al por mayor de productos químicos, detergentes y afines. f) Importación, exportación, venta, distribución y comercialización de plásticos en general. g) Importación, exportación y venta de depósitos de polietileno de alta densidad para plantas de tratamiento de agua y almacenamiento de líquidos. Para el cumplimiento de sus fines la empresa podrá realizar cualquier tipo de actos y contratos lícitos permitidos por las leyes ecuatorianas.

**1.1. Economía Ecuatoriana**

La inflación anual del 2018 cerró en 0,37%, de acuerdo con el INEC. Mientras que, el indicador de diciembre pasado fue del 0,10%. Ecuador está adoptando medidas de austeridad para reducir su abultado déficit fiscal global y primario, que cerrarían este año en un 4,1% y 1,2% del PIB, respectivamente. Además está buscando reducir sus niveles de endeudamiento externo y mejorar las condiciones financieras de los créditos y contratos firmados durante el gobierno del expresidente Rafael Correa.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) presentó la inflación anual de precios de diciembre de 2018, respecto del 2018 alcanzó el -0,07% el costo de la canasta familiar básica fue de USD\$ 715,08.

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40%, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno. Adicionalmente, hubo buenos resultados de la remisión tributaria que ha cerrado en un monto aproximado a los \$ 1.250 millones. Sin embargo, la producción petrolera, se ha mantenido a la baja. A la par, el Gobierno ha buscado realizar correcciones (reducción de subsidios y del gasto corriente) que le lleven a bajar el déficit, pero que le ha generado una visión negativa de la ciudadanía. Entre tanto, sobre la reducción de los salarios de los funcionarios de nivel jerárquico superior, el 80,6 % de las consultadas se mostró de acuerdo.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros. Estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Cualquier información adicional requerida por las normas internacionales de información financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contengan comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia; por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con dicho informe.

### **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

### **2.3. Moneda funcional y presentación**

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

### **2.4. Uso de Juicios y estimados**

Los estimados contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material a las importaciones en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

#### **Provisiones para el deterioro de activos financieros.**

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

#### **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las maquinarias y equipos:**

La maquinaria y equipos se registran al costo.

La maquinaria y equipo contabilizado al costo se deprecia por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual. Los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones. La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

## Beneficios post-empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por Beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que pueden recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) Mortalidad; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y (iii) la proporción de participantes en el plan con beneficios que tienen derecho a los beneficios; suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y (b) los niveles de beneficios a satisfacer a los empleados y salarios futuros. Un resumen de los supuestos utilizados se detalla en la Nota 13.

## Estimación para cubrir litigios

La entidad reconoce obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Se reconoce la provisión como un pasivo en el pasivo y como un gasto en el estado de resultados del periodo.

## Clasificación en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ✓ Espere realizar el activo o tiene la intención de vender o consumirlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los doce meses después del periodo sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo o menos que este se encuentre registrado y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ✓ Espere liquidar en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ✓ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los activos y pasivos que no se encuentren detallados anteriormente se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

## 1.5 Medición de valores razonables

Algunas políticas y revelaciones contables de la compañía de acuerdo con lo establecido en las NIIF para PYMES, requieren la medición de los activos y pasivos financieros a valores razonables, así como de los no financieros.

La compañía para la medición de los valores razonables utiliza lo requerido en las NIIF al (i) reconocimiento inicial; (ii) revelar en los estados financieros y notas; y, (iii) reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La compañía para la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que ésta sea confiable tal como lo requieren las NIIF para PYMES. De acuerdo a lo requerido por las NIIF, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los ajustes se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

**Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.

**Información referente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean observables para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

**Información proveniente del uso de técnicas financieras aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.**

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, por ende, la medición del valor razonable se clasifica en mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa la medición total, los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada periodo en el cual se origina el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables.

## 1.6 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo constituyen los saldos en caja, bancos en inversiones a la vista (depósitos a plazo a menos de 90 días) que se registran a su costo, el cual no difiere de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor y la compañía mantendrá sus saldos en bancos locales los cuales están calificados en diferentes categorías.

## 1.7 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros consisten en activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y su finalidad para los cuales tienen asignados, tal como lo establece la NIC 32.

### 1.7.1. Activos financieros

#### Reconocimiento inicial

Los instrumentos financieros de las cuentas del activo cuando se originan se clasifican en el momento del reconocimiento inicial y se reconocen a su valor razonable, los cuales incluyen los costos directos atribuibles con el activo adquirido.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado el monto de la tasa de interés efectiva, menos cualquier eventual deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare irrazonable.

Cuando existe evidencia de deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de éstas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

### **Medición posterior**

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función a lo establecido en la ley de régimen tributario interno.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- ✓ Los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo del activo han terminado.
- ✓ La compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo resultados inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso.
- ✓ La compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

### **Deterioro del valor de los activos financieros**

La compañía al cierre actual de sus estados financieros, efectúa una evaluación si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

#### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar se presentan netos de la estimación de una provisión en el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro exista. Las provisiones para el deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual y se cargan en los resultados del año en que se origina.

#### **Activos financieros al costo amortizado**

En los activos financieros al costo amortizado, la compañía evalúa si existe evidencia suficiente y competente si un activo o grupo de activos están deteriorados y en el caso de que exista evidencia de que el deterioro es temporal, la compañía no reconoce ninguna provisión y en el evento de que exista evidencia de que el deterioro es permanente, se registra una provisión en los resultados del año.

Los castigos se disminuyen de las provisiones y los excedentes de las provisiones y los excedentes de las provisiones se registran en los resultados en el periodo en que se determinan.

## 2.7.2. Pasivos financieros

### Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros constituyen pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar, y derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz y se reconocen cuando existe un encuentro contractual a su valor razonable el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado), en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés fija, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés y si los intereses se reconocen en los resultados y en el periodo en el cual se originan.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones corrientes a menos que la compañía tenga el acuerdo de cancelar las obligaciones a más de doce meses después de la fecha del balance general.

### Medición posterior

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método de interés, mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los pasivos financieros incluyen obligaciones financieras con personas naturales, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, estos valores corresponden a financiamiento recibido y a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año y no tienen la intención anticipada de cancelar las obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la compañía mantiene activos y pasivos al valor razonable con efecto en resultados.

### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador en condiciones significativas diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

## 2.8 Inventarios

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado. La compañía presenta sus inventarios en base al costo de adquisición o valor neto de realización al menor. Los inventarios se registran como sigue:

- ✓ La materia prima, material de empaque y producto terminado adquirido al costo de adquisición y se ajustan al cierre de los estados financieros al Valor Neto de Realización (VNR).
- ✓ Los inventarios procesados (producto en proceso o producto terminado) incluyen en el costo de materiales, la mano de obra directa más los gastos indirectos de fabricación en base a la capacidad de producción normal, e, incluye también los costos incurridos para dejar en condiciones necesarias para la venta neta de

desventajas atribuibles al inventario. El costo del inventario es comparado con el VNRL y en caso de que este sea superior es ajustado en los resultados del año.

✓ Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina en base a la determinación del costo estándar al cual se ajustado el costo real de producción y por el método promedio ponderado y su asignación del costo estándar.

El valor neto de realización (VNRL) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

La Compañía efectúa una provisión para aquellos inventarios de lento movimiento en los cuales no se puede estimar el ajuste al VNRL, esta provisión se realiza en base a la experiencia histórica y antigüedad de los productos iguales o mayores a 12 meses de acuerdo a la política interna de la Compañía, lo cual se determina en base a la experiencia histórica y antigüedad de los productos.

La provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión.

## **2.9 Inmuebles, maquinaria y equipos**

Son reconocidas como inmuebles, maquinaria y equipos aquellos bienes materiales de naturaleza corporal que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un período.

### **2.9.1. Medición y reconocimiento**

Los inmuebles, maquinaria y equipos se reconocen al costo y constituyen bienes de su propiedad en uso de sus operaciones.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

### **2.9.2. Costos posteriores**

Los desembolsos por reparación o mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de los inmuebles, maquinaria y equipos se reconocen como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

### **2.9.3. Depreciación**

Los inmuebles, maquinaria y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos porcentajes son como sigue:

| Activo                | Vida útil |
|-----------------------|-----------|
| Muebles y enseres     | 10 años   |
| Maquinaria y equipo   | 10 años   |
| Equipo de computación | 3 años    |
| Vehículos             | 5 años    |
| Otros                 | 10 años   |

La compañía considera incógnita en sus activos revaluados un valor residual a los activos.

#### **2.8.4. Retiro y venta**

El costo y la depreciación acumulada de los inmuebles, maquinaria y equipos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

#### **2.10. Arrendamiento**

Los contratos de arrendamiento, en los cuales la compañía toma los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos que califican como arrendamientos operativos se registran como gastos en el plazo del arrendamiento.

#### **2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, tomando en cuenta cualquier descuento comercial, descuento pronto pago y rebajas por volumen de ventas.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

#### **2.12. Deterioro en el valor de activos no corrientes**

La compañía en forma anual evalúa la existencia de los indicios de posible deterioro del valor de sus activos no corrientes de larga vida. Cuando existe evidencia de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos entre el valor razonable, menos los costos de ventas y el valor de uso. El valor de uso se determina mediante el descuento de los flujos netos de caja futuros estimados, en caso de que el valor recuperable de un activo esté por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

La Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y ajustadas por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2019 y 2018 no han existido indicios de deterioro de los activos.

#### **2.13. Obligaciones por beneficios post-empleo**

##### **2.13.1. Beneficios Post-Empleo**

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el periodo actual y periodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado, usando el "Método Actuarial de Costos de Crédito Unitario Proyectado", con el cual se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

Las disposiciones legales o contractuales no prevén la obligación de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios definidos, el costo del servicio y el saneamiento del descuento se reconoce en resultados como gastos de beneficios a los empleados y costos financieros, respectivamente.

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce "ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando este ocurre."

### **2.13.2. Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese lateral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

### **2.13.1. Beneficios Corrientes**

Las obligaciones por beneficios corrientes de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a bonos de desempeño y a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador, tales como vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décimo tercera y décimo cuarta remuneración.

## **2.14. Provisiones y pasivos acumulados**

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero, la actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

## **2.15. Costos financieros**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

## **2.16. Participación de los empleados en las utilidades**

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 10% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.



## 2.17 Impuesto a la renta



El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido.

### Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente comprende el impuesto de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la base aplicable a las ganancias, este cargo se contabiliza en los resultados del período.

### Impuesto a la renta diferido

Los impuestos diferidos constituyen los impuestos que se esperan pagar o recuperar producto de las diferencias temporales originales entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIF. La base contable fiscal. Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método del activo y pasivo del balance.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable su recuperación mediante las ganancias fiscales futuras, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos se examina en cada fecha del balance.

Los impuestos diferidos de cálculo de acuerdo con las tasas de impuestos que se aplican en el período y se reconocen en los resultados, excepto por aquellas partidas cuyo contrapartido es una cuenta de patrimonio diferente a los resultados, excepto por aquellas partidas cuyo contrapartido es una cuenta de patrimonio diferente a los resultados del año o acumulados, los cuales son reconocidos en la cuenta que les origina.

## 2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2008 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de las cuentas de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla.
- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas.
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es aplicable para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa o instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

### Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la



capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo socios, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

#### **La NIIF para las PYMES**

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-garantes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todos los mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la "doble carga de información" para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinativos según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

#### **Autoridad de la NIIF para las PYMES**

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permita utilizar las normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y regulatorias y en las emisoras de normas en

cada jurisdicción, en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución DC-0101 CPA/PRB 11-01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2008 está en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resuelve para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplen las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a US\$4.000.000;
2. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5.000.000;
3. Tengan menos de 200 trabajadores.

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como base estos deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

### **Organización de la NIIF para las PYMES**

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado; está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

### **Mantenimiento de la NIIF para las PYMES**

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión a partir del 2016. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

### **Sección**

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios generales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

7. Estado de flujo de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias  
Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
22. Pasivos y patrimonio  
Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor
23. Ingresos de actividades ordinarias  
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

#### **Modificaciones a las NIIF para las PYMES durante la revisión integral inicial.**

El IASB realizó 16 cambios en las NIIF para las PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son los siguientes:

- a) Tres cambios significativos
- b) Diez cambios/adaptaciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas
- c) Seis exenciones nuevas de los requerimientos de las NIIF para las PYMES que se permiten en casos especiales
- d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición
- e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición
- f) Adaptaciones menores o guías de adaptación que no se espera que cambien la práctica actual

#### **Cambios significativos en la NIIF para las PYMES**

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial.

- a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

#### Otros cambios en la NIIF PYMES

##### NIIF nuevas y revisadas

El IASB realizó doce cancelaciones relativas relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

##### Exenciones nuevas

El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véase en los párrafos FC238 a FC241).
- b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase en el párrafo FC242 y FC243).
- c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza reemplazada en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de las últimas. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF PYMES no debe ser más onerosas que las NIIF completas.

##### Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en las NIIF PYMES:

- a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las secciones 11 y 12.
- b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efecto de distribuir.
- d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.

Estas modificaciones entrarán en vigencia desde el 1 de enero de 2017.

## 2.19 Otros pronunciamientos contables

Tal como se había planificado, el IASB ha decidido comenzar una nueva revisión integral de la Norma NIIF para las PYMES, proceso que se realizará en tres fases:

- Desarrollar y emitir una Solicitud de Información y comentarios de febrero a julio de 2019.
- Analizar la retroalimentación y emitir un Proyecto de Norma entre enero 2020 y febrero 2021.
- Analizar la retroalimentación y emitir enmiendas a la NIIF para las PYMES entre julio 2021 y mayo de 2022.

El enfoque de la "solicitud de información y comentarios" será obtener puntos de vista sobre si y cómo incorporar las Normas NIIF y las enmiendas a las Normas NIIF que no están incorporadas en la Norma NIIF para las PYMES. Esto incluye la NIIF 3 y la NIIF 10-17.

### 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

|                                    | 2019          | 2018          |
|------------------------------------|---------------|---------------|
|                                    | USD           |               |
| <b>Efectivo y sus Equivalentes</b> |               |               |
| Caja                               | 650           | 150           |
| Bancos                             |               |               |
| Banco Produtensa                   | 13.181        | 5.267         |
| Banco Pacifico                     | 18            | 4.203         |
| Cuentas de cheques "28 de Octubre" | 292           | 2.187         |
| <b>Total</b>                       | <b>14.141</b> | <b>12.607</b> |

Para el año 2019 y 2018, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

| Nombre de la Institución           | Categoría de la Institución |      |
|------------------------------------|-----------------------------|------|
|                                    | 2019                        | 2018 |
| Banco Produtensa                   | AAA-                        | AAA- |
| Banco Pacifico                     | AAA-                        | AAA- |
| Cuentas de cheques "28 de Octubre" | AA-                         | AA-  |

### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras fue como sigue:

|                                                            |     | 2019           | 2018           |
|------------------------------------------------------------|-----|----------------|----------------|
|                                                            |     | USD            |                |
| <b>Activos financieros</b>                                 |     |                |                |
| Cuentas locales                                            | 4.1 | 285.250        | 201.361        |
| Otras cuentas por cobrar                                   |     | 6.255          | 4.683          |
| (-) Deterioro acumulado de cuentas y documentos por cobrar | 4.2 | (15.351)       | (15.712)       |
| <b>Total</b>                                               |     | <b>276.154</b> | <b>189.332</b> |

4.1. A continuación, se presenta el detalle de cuentas locales:

|                         |       | 2019           | 2018           |
|-------------------------|-------|----------------|----------------|
|                         |       | USD            |                |
| <b>Cuentas locales</b>  |       |                |                |
| Cuentas                 | 4.1.1 | 285.250        | 198.737        |
| Servicios no facturados |       | -              | 2.624          |
| <b>Total</b>            |       | <b>285.250</b> | <b>201.361</b> |

#### 4.1.1. Un detalle de clientes es como sigue:

|                                     | 2019<br>US\$   | 2018           |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Clientes</b>                     |                |                |
| Laenderos Ecuatorianos C.A.         | 37.180         | 34.848         |
| Reylactos S.A.                      | 83.228         | 41.388         |
| Agrochoice                          | 14.378         | -              |
| Tomas Garcia Mireya Leticia         | 7.261          | -              |
| Alpina S.A.                         | -              | 148            |
| Celmed S.A.                         | 5.578          | 5.578          |
| Oxalis S.A.                         | 158            | 17.847         |
| Sanydean S.A.                       | 1.832          | 2.448          |
| Pacemacalibre El Ranchito Cda. Ltda | 1.158          | 1.802          |
| Toro Sol Corp S.A.                  | 5.318          | 5.578          |
| Armedical Corporation Cda. Ltda     | 1.843          | 5,578          |
| Otros                               | 35.282         | 78.848         |
| <b>Total</b>                        | <b>265.858</b> | <b>188.737</b> |

#### 4.2. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales:

|                                | 2019<br>US\$    | 2018            |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Provisión por deterioro</b> |                 |                 |
| Saldo Inicial                  | (15.712)        | (11.840)        |
| Reaño                          | 321             | 10.708          |
| Provisión del año:             |                 | (14.523)        |
| <b>Total</b>                   | <b>(15.387)</b> | <b>(15.712)</b> |

## 5. INVENTARIOS:

Los inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se componen de la siguiente manera:

|                       |     | 2019<br>US\$   | 2018          |
|-----------------------|-----|----------------|---------------|
| <b>Inventarios</b>    |     |                |               |
| Costo o valoración    | 5.1 | 108.443        | 57.818        |
| (-) Provisión por VdH | 5.2 | (5.428)        | (5.171)       |
| <b>Total</b>          |     | <b>103.015</b> | <b>52.647</b> |

#### 5.1. El movimiento del costo o valoración fue como sigue:

|                                                                                    |  | 2019<br>US\$   | 2018          |
|------------------------------------------------------------------------------------|--|----------------|---------------|
| <b>Clasificación:</b>                                                              |  |                |               |
| Inventarios de prod. term. y mercad.<br>en almacén - producidos por la<br>Compañía |  | 25.128         | 12.078        |
| Inventario Materia Prima                                                           |  | 83.314         | 37.018        |
| Otros inventarios                                                                  |  | -              | 8.328         |
| <b>Total</b>                                                                       |  | <b>108.443</b> | <b>57.818</b> |

5.2. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por VNR de inventarios:

|                   | 2019           | 2018           |
|-------------------|----------------|----------------|
|                   | US\$           |                |
| Provisión por VNR |                |                |
| Saldo inicial     | (5.171)        | (2.390)        |
| Ajustes           | (257)          | -              |
| Provisión del año | -              | (2.781)        |
| <b>Total</b>      | <b>(5.428)</b> | <b>(5.171)</b> |

## 6. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de inmuebles, maquinaria y equipos fue como sigue:

|                                 | 2019           | 2018           |
|---------------------------------|----------------|----------------|
|                                 | US\$           |                |
| Inmuebles, maquinaria y equipos |                |                |
| Costo o adquisición             | 378.647        | 452.708        |
| -(-) Depreciación acumulada:    | (42.214)       | (77.887)       |
| <b>Total</b>                    | <b>336.433</b> | <b>374.821</b> |

|                                     |                |                |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Clasificación:                      |                |                |
| Terrenos                            | 316.000        | 316.000        |
| Muebles y enseres                   | 32             | 322            |
| Maquinaria, instalaciones y equipos | 9.415          | 10.388         |
| Vehículos y otros transportes       | 13.196         | 49.432         |
| <b>Total</b>                        | <b>338.633</b> | <b>375.821</b> |

## 7. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de los activos intangibles fue como sigue:

|                                                    | 2019          | 2018          |
|----------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                    | US\$          |               |
| Activos Intangibles                                |               |               |
| Costo o adquisición                                | 3.1           | 82.745        |
| -(-) Amortización acumulada de activos intangibles | (36.102)      | (37.398)      |
| <b>Total</b>                                       | <b>36.843</b> | <b>45.347</b> |

7.1. Corresponde a mejoras realizadas en las instalaciones de la compañía.

ESPACIO EN BLANCO

## 8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con Instituciones Financieras se detallan conformemente de la siguiente manera:

|                          |     | 2019<br>US\$  | 2018           |
|--------------------------|-----|---------------|----------------|
| Obligaciones corrientes  |     |               |                |
| Obligaciones financieras | 8.1 | 6.550         | 77.316         |
| Tarjetas de crédito      | 8.2 | 66.664        | 90.697         |
| <b>Total</b>             |     | <b>73.214</b> | <b>168.013</b> |

8.1. El movimiento de obligaciones financieras fue como sigue:

| Nombre de la Institución | Préstamos a CR | Varimientos Corrientes de la deuda a LR | Fecha de vencimiento | Tasa de interés anual |
|--------------------------|----------------|-----------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Año 2019</b>          |                |                                         |                      |                       |
| Cooperativa de la Cst.   | 6.550          | -                                       | ene-20               | 11.80%                |
| <b>Año 2018</b>          |                |                                         |                      |                       |
| Cooperativa de la Cst.   | 77.316         | -                                       | ene-20               | 11.80%                |

8.2. Corresponde a valores adeudados con las instituciones bancarias por tarjetas de crédito usadas en la entidad, por el monto de US\$66.664 en el año 2019 y US\$90.697 en el año 2018.

## 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de las cuentas y documentos por pagar fue como sigue:

|                                       |     | 2019<br>US\$   | 2018           |
|---------------------------------------|-----|----------------|----------------|
| <b>Pasivos corrientes</b>             |     |                |                |
| <b>Cuentas y documentos por pagar</b> |     |                |                |
| Proveedores locales                   | 9.1 | 240.891        | 206.804        |
| Anticipos de clientes                 |     | 271            | 3.212          |
| Otros rúbrics por pagar               | 9.2 | 29.136         | 44.416         |
| <b>Sub Total</b>                      |     | <b>270.298</b> | <b>254.432</b> |
| <b>Pasivos no corriente</b>           |     |                |                |
| <b>Cuentas y documentos por pagar</b> |     |                |                |
| Proveedores locales                   |     | 1.000          | 20.000         |
| Pasivo diferido                       |     | 712            | 712            |
| <b>Sub Total</b>                      |     | <b>1.712</b>   | <b>20.712</b>  |

ESPACIO EN BLANCO

**9.1. A continuación, se presenta el movimiento de los proveedores locales:**

|                                  | 2019<br>USD    | 2018           |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Proveedores locales</b>       |                |                |
| Diser Ecuador S.A.               | 20.892         | 48.010         |
| Toptrading Cia. Ltda.            | 11.279         | 42.817         |
| Valencuela Cáceres Paula Karina  | -              | 4.882          |
| Reaquin S.A.                     | 72.143         | -              |
| Schless                          | -              | 11.583         |
| Seysuin CIA. LTDA.               | 15.860         | -              |
| Tania S.A.                       | 5.578          | 5.811          |
| Harvesting Fertilizer CIA. LTDA. | 12.329         | -              |
| Quimater Cia. Ltda.              | 43.888         | 15.504         |
| Quimasa S.A.                     | 5.228          | 8.581          |
| Otras                            | 90.366         | 72.629         |
| <b>Total</b>                     | <b>245.891</b> | <b>206.804</b> |

**9.1.** Para el año 2019, estos valores corresponden a la reclasificación de la porción largo plazo a porción corriente del préstamo con el señor Roberto Damore por US\$20.000 y otras cuentas por pagar US\$3.156, y para el año 2018 corresponden a la porción corriente del préstamo mantenido con el señor Roberto Damore por el saldo de US\$24.300 y otras cuentas por pagar por US\$20.416.

**10. PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de partes relacionadas fue como sigue:

|                                       | 2019<br>(en US \$) | 2018          |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|
| <b>Cuentas por cobrar corriente</b>   |                    |               |
| Carmen Maldonado                      | 2.523              | -             |
| <b>Sub Total</b>                      | <b>2.523</b>       | <b>-</b>      |
| <b>Cuentas por pagar corriente</b>    |                    |               |
| Relacionadas locales                  | 2.481              | -             |
| <b>Sub Total</b>                      | <b>2.481</b>       | <b>-</b>      |
| <b>Cuentas por pagar no corriente</b> |                    |               |
| Carmen Maldonado                      | -                  | 4.883         |
| José Luis Rattón                      | -                  | 17.726        |
| <b>Sub Total</b>                      | <b>-</b>           | <b>22.609</b> |
| <b>Total</b>                          | <b>2.304</b>       | <b>22.409</b> |

ESPACIO EN BLANCO

Las transacciones más importantes, no en su totalidad, realizadas con partes relacionadas a la fecha de la auditoría, fueron como sigue:

|                                          | Carmen Maldonado |
|------------------------------------------|------------------|
| <b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b> |                  |
| <b>Cuentas por cobrar:</b>               |                  |
| Saldo inicial al 01 de Enero             | -                |
| Préstamos                                | 12.388           |
| Rectificaciones                          | (8.889)          |
| Pagos                                    | (2.872)          |
| <b>Total</b>                             | <b>2.227</b>     |

|                                          | Carmen Maldonado | Mihail Racines | Total        |
|------------------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| <b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b> |                  |                |              |
| <b>Cuentas por pagar, corriente</b>      |                  |                |              |
| Préstamos                                | -                | 8.000          | 8.000        |
| Rectificaciones                          | 1.173            | 1.819          | 8.882        |
| Pagos                                    | (2.211)          | (8.000)        | (10.211)     |
|                                          | <b>362</b>       | <b>1.819</b>   | <b>2.481</b> |

|                                          | Carmen Maldonado | José L. Racines | Total    |
|------------------------------------------|------------------|-----------------|----------|
| <b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019</b> |                  |                 |          |
| <b>Cuentas por pagar, no corrientes</b>  |                  |                 |          |
| Saldo inicial al 01 de Enero             | 4.882            | 17.726          | 22.408   |
| Rectificaciones                          | (4.882)          | (17.726)        | (22.408) |
|                                          | <b>-</b>         | <b>-</b>        | <b>-</b> |

## 11. IMPUESTOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de impuestos fue como sigue:

### Activo y pasivo por impuestos, corriente

El resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente, fue como sigue:

|                                        | 2019<br>L\$   | 2018          |
|----------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Activos</b>                         |               |               |
| Credito tributario I.V.A.              | 8.027         | 12.488        |
| Credito tributario Impuesto a la Renta | -             | 957           |
| <b>Total</b>                           | <b>8.027</b>  | <b>13.445</b> |
| <b>Pasivos</b>                         |               |               |
| I.R. por pagar                         | 10.791        | 2.163         |
| I.V.A. por pagar y retenciones         | -             | 1.229         |
| Retenciones en la Fuente del I.R. por  | -             | 1.088         |
| I.R. por pagar del ejercicio           | 2.899         | -             |
| <b>Total</b>                           | <b>13.690</b> | <b>4.480</b>  |

## Movimiento

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

|                                 | 2019<br>US\$ | 2018    |
|---------------------------------|--------------|---------|
| <b>Activo</b>                   |              |         |
| Saldo inicial al 1º de Enero    | 307          | -       |
| Referencias en la renta del año | 9.949        | 9.942   |
| Compensación                    | (10.838)     | (8.828) |
| Saldo final al 31 de diciembre  | -            | 967     |
| <b>Pasivo</b>                   |              |         |
| Saldo inicial al 1 de enero del | -            | 379     |
| Pago                            | -            | (379)   |
| Provisión del año               | 13.299       | 8.259   |
| Compensación                    | (10.883)     | (8.259) |
| Saldo final al 31 de diciembre  | 2.416        | -       |

## Activo y pasivo por impuestos, no corriente

El resumen del activo y pasivo por impuestos, no corriente, fue como sigue:

|                                 | 2019<br>US\$ | 2018  |
|---------------------------------|--------------|-------|
| <b>Impuestos diferidos</b>      |              |       |
| Activos por impuestos diferidos |              |       |
| Diferencias temporales          | 4.216        | 4.216 |

## Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

|                                     | 2019<br>US\$ | 2018  |
|-------------------------------------|--------------|-------|
| <b>Gasto de Impuesto a la Renta</b> |              |       |
| Gasto impuesto a la renta corriente | 13.299       | 4.654 |
| Gasto impuesto a la renta diferido  | -            | 1.604 |
| Total gasto I.R. del año            | 13.299       | 6.258 |

ESPACIO EN BLANCO

## Constitución Intermedia

Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

|                                                                                       | 2018<br>US\$  | 2018          |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Utilidad del Ejercicio                                                                | 13.814        | 9.008         |
| Menos: 10% participación                                                              | (2.098)       | (750)         |
|                                                                                       | <u>11.879</u> | <u>4.308</u>  |
| Diferencias permanentes                                                               |               |               |
| Más: Gastos no deducibles                                                             | 41.200        | 18.543        |
| Diferencias temporarias                                                               |               |               |
| Generación                                                                            |               |               |
| Por valor neto de realización                                                         | -             | 2.781         |
| Por provisiones (utilización patronal de salud)                                       | -             | 13.603        |
| Utilidad Gravable                                                                     | <u>53.079</u> | <u>37.234</u> |
| Impuesto a la renta 20% y 22%                                                         | <u>13.268</u> | <u>8.200</u>  |
| Pago impuesto a la renta                                                              |               |               |
| Menos: Anticipo denominado correspondiente al ejercicio fiscal corriente (con rebaja) | -             | (7.267)       |
| I.R. causado mayor al anticipo determinado                                            | <u>13.268</u> | <u>841</u>    |
| Crédito Tributario generado por anticipo                                              |               |               |
| Más: Saldo del anticipo pendiente de pago                                             | -             | 7.267         |
| Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal              | (8.398)       | (8.320)       |
| Menos: Crédito tributario de años anteriores                                          | (567)         | -             |
| Impuesto a la renta por pagar o crédito a favor del contribuyente                     | <u>2.809</u>  | <u>(567)</u>  |

## Declaración Impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, no se ha presentado la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019.

## Tasa de impuesto a la renta

Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en países fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.

Cuando la participación de países fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) en proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Además, se aplicará la tarifa del 20%  $(20\% + \frac{1}{10})$  a toda la base imponible, a la sociedad que incurra el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partners, constituyentes, beneficiarios o similares, en perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestre que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de casi 10% de la tarifa del impuesto a la renta, es decir 10% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establece el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.

Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica respaldada o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de acciones. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establece el Reglamento.

Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incrementa el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

## **Continuancia**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2015 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

## **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Regulación y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 2"**

### **2017**

Con fecha 28 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exención del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exención y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inician su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exención del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen

empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento.

#### **Deducciones especiales**

- ✓ Será deducible (unicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ A partir del 2015, existe un beneficio tributario para las empresas que adquieren bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que califiquen como micro empresas.

#### **Anticipo de impuesto a la renta**

##### **Otras Reformas:**

- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que cubra el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.  
  
"El contribuyente presentará su petición debidamente justificada".
- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.

#### **Bancarización**

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1.000 (antes US\$ 5.000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de gros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1.000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere

la utilización de cualquiera de los medios <sup>3</sup> de pago antes referidos, con suya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

## **Reformas fiscales**

### **2020**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2018, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dando cumplimiento a la resolución de la Asamblea Nacional. A continuación resumimos las principales reformas y reformas tributarias.

### **Impuesto a la renta**

#### **✓ Eliminación del artículo de impuesto a la renta**

Se elimina el artículo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y serán equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

#### **✓ Deducibilidad de intereses en crédito externo**

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de intereses neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

#### **✓ Dividendos distribuidos**

Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador. El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 20% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos. No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad.

En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 30%. Por otra parte se modifica el IGD en el sentido de que los dividendos emitidos a personas físicas estarán exentos de IGD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos. No se podrá tener como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

#### **✓ Provisión de jubilación patronal y desahucio**

Se considera ingreso de fuente autónoma las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagadas a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.

#### **✓ Gastos personales**

Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100.000 anuales solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

#### ✓ Gastos de organización y patrocinio

Existe deducción al impuesto a la Renta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.

#### ✓ Ceses

Se afijate como deducción adicional 50% de los seguros de créditos contratados para la exportación.

Se considera como deducción adicional el 100% de ceses y gastos de promoción y publicidad que se realicen dentro del programa "Plan estratégico para el desarrollo deportivo".

Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fija el Reglamento.

### Impuesto único

#### ✓ Contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

| Ingresos gravados desde | Ingresos gravados hasta | Pagarán una tarifa de |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1.000.000,00            | 5.000.000,00            | 0,10%                 |
| 5.000.000,01            | 10.000.000,00           | 0,15%                 |
| 10.000.000,01           | En adelante             | 0,20%                 |

Este impuesto no podrá ser superior al 25% del impuesto causado, declarado o determinado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no es deducible, la declaración y el pago se hará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

#### ✓ Impuesto único a las actividades agropecuarias

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta (mco) en base a una tarifa progresiva del 1% y 2% en productos agrícolas, avícolas, pecuarios, apícolas, corícolas y carnes en su estado natural, en ningún tipo de proceso y tratamiento.

#### ✓ Impuesto único sector bananero

Se modifica el impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero, proveniente de la producción, venta local, y exportación de banano que se produce en Ecuador, la cual varía entre el 1% y 3%.

### Impuesto al Valor Agregado

#### ✓ IVA tarifa cero

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, foliajes y ramas cortadas, en estado fresco, ornamentales y preservadas.
- Tractores de fajas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola.
- Glucómetros, sires reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, manómetros.
- Papel periódico

- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

#### ✓ **IVA tarifa 12% servicios digitales**

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing)

#### **Impuesto a los consumos especiales**

##### ✓ **Modificaciones a base imponible**

Se realizan varias modificaciones a la base imponible, entre otras, un 30% de margen mínimo presuntivo de comercialización y se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con este impuesto, entre otros, fondos plásticos, telefonía móvil a personas naturales. Se define los sujetos pasivos en calidad de contribuyentes y agentes de percepción. Se establecen las exenciones al impuesto a los Consumos Especiales. Se modifica la tarifa aplicable de ciertos bienes gravados.

#### **Impuesto a la salida de divisas**

##### ✓ **Se establecen exenciones**

A los pagos realizados al exterior por dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras y personas no residentes en Ecuador.

Pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de:

- Valores emitidos por sociedades domiciliadas en Ecuador que fueren aduados al exterior.
- A inversiones del exterior ingresada al mercado de valores.
- Depósito a plazo fijo o inversiones con recursos del exterior en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

Pago por concepto de amortización de capital e intereses de un crédito destinado a la inversión en derechos representativos de capital.

Los pagos al exterior en la ejecución de proyectos financiados totalmente por créditos o fondos, de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.

ESPACIO EN BLANCO

## 12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS<sup>2</sup>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los beneficios definidos para empleados se resumen de la siguiente manera:

|                                      |      | 2019          | 2018          |
|--------------------------------------|------|---------------|---------------|
|                                      |      | US\$          |               |
| <b>Pasivo corriente</b>              |      |               |               |
| <b>Beneficios a los empleados</b>    |      |               |               |
| Obligaciones con el I.E.S.S.         | 12.1 | 7.766         | 5.903         |
| Beneficios de ley a empleados        | 12.2 | 16.184        | 2.592         |
| Participación trabajadores por pagar | 12.3 | 2.098         | 760           |
| Otros beneficios a empleados         |      | 421           | 421           |
| <b>Sub Total</b>                     |      | <b>26.467</b> | <b>9.646</b>  |
| <b>Pasivo no corriente</b>           |      |               |               |
| <b>Beneficios a empleados</b>        |      |               |               |
| Adiución Patronal                    | 12.4 | 56.649        | 76.367        |
| Desahucio                            | 12.4 | 19.213        | 21.833        |
| <b>Sub Total</b>                     |      | <b>75.862</b> | <b>98.200</b> |

12.1. Las obligaciones con el I.E.S.S. se conforman de la siguiente manera:

|                                     |  | 2019         | 2018         |
|-------------------------------------|--|--------------|--------------|
|                                     |  | US\$         |              |
| <b>Obligaciones con el I.E.S.S.</b> |  |              |              |
| Aporte I.E.S.S. Patronal - Patronal |  | 3.744        | 2.807        |
| Fondo de reserva                    |  | 1.034        | 1.033        |
| Préstamos I.E.S.S.                  |  | 3.088        | 2.019        |
| <b>Total</b>                        |  | <b>7.766</b> | <b>5.903</b> |

12.2. Los beneficios de ley a los empleados se detallan a continuación:

|                                          |  | 2019          | 2018         |
|------------------------------------------|--|---------------|--------------|
|                                          |  | US\$          |              |
| <b>Por beneficios de ley a empleados</b> |  |               |              |
| Buenas por pagar                         |  | 9.194         | -            |
| Vacaciones                               |  | 6.990         | 2.592        |
| <b>Total</b>                             |  | <b>16.184</b> | <b>2.592</b> |

12.3. De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirla entre sus trabajadores. Un detalle de la participación a los trabajadores es como sigue:

|                                             |  | 2019         | 2018       |
|---------------------------------------------|--|--------------|------------|
|                                             |  | US\$         |            |
| <b>Participación trabajadores por pagar</b> |  |              |            |
| Saldo al comienzo del año                   |  | 760          | 4.660      |
| Provisión del año                           |  | 2.098        | 760        |
| Pagos efectuados                            |  | (760)        | (4.660)    |
| <b>Total</b>                                |  | <b>2.098</b> | <b>760</b> |

12.4. Jubilación patronal e indemnización por desahucio

### Jubilación Patronal

A partir del año 2018 la provisión por jubilación patronal y desahucio deberán ser consideradas como no deducibles en su totalidad, no obstante, la norma incluye la

posibilidad de reportar esta diferencia como temporal y por tanto generar un activo por impuesto diferido, mismo que será utilizado como beneficio únicamente al momento en que se produzca el pago efectivo de estos tributos.

Adicionalmente, a partir del 2016, la norma permite considerar como no sujetos al impuesto a la renta aquellos ingresos que se generen en la reversión de provisiones por jubilación patronal que no hubieren sido utilizadas.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más, hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (a partir de los veinte años, de forma proporcional) en perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguros Social.

Para el año auditado el importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la jubilación patronal, es como sigue:

|                                                        | 2019<br>USD   | 2018          |
|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Jubilación Patronal</b>                             |               |               |
| Saldo al inicio del año                                | 76.887        | 65.802        |
| Costo laboral por servicios                            | 6.315         | 6.625         |
| Costo financiero intereses                             | 1.903         | 1.396         |
| Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros | (5.858)       | 1.401         |
| ORL pérdida (ganancia) actuarial                       | (27.571)      | (2.181)       |
| Efecto de reducciones y liquidaciones entregadas       | (526)         | (74)          |
| <b>Saldo a fin de año</b>                              | <b>58.949</b> | <b>76.887</b> |

#### Indemnización por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral acordada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 20% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

|                                                        | 2019<br>USD   | 2018          |
|--------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Desahucio</b>                                       |               |               |
| Saldo al inicio del año                                | 21.523        | 19.526        |
| Costo laboral por servicios                            | 2.665         | -             |
| Costo financiero intereses                             | 1.862         | 1.894         |
| Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros | (426)         | (685)         |
| ORL pérdida (ganancia) actuarial                       | 16.896        | 1.827         |
| Beneficios pagados                                     | (812)         | (119)         |
| <b>Saldo a fin de año</b>                              | <b>31.613</b> | <b>21.523</b> |

El importe actuarial presentado para la Compañía, ha sido elaborado en base a los principios y normas actuariales generalmente aceptados, a la normativa legal y reglamentaria del Código del Trabajo y al cálculo de las provisiones proporcionales al tiempo de servicio, según la metodología de la norma internacional de contabilidad NIIF (IAS 19 R).

Los supuestos actuariales utilizados en esta valoración son mesajados y compatibles entre sí, es decir reflejan de manera realista el comportamiento esperado de las variables que afectarán los Pasivos y que han sido determinadas conforme los parámetros económicos y financieros vigentes a la fecha de valoración.

Se ha utilizado la información demográfica y salarial proporcionada por la Compañía. Finalmente, conforme a lo establecido en la resolución NAC-DOERCOC-4-00096 publicada el 31 de enero del 2014 ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA, remite al Servicio de Rentas Internas (SRI) en medio magnético la información relativa a los cálculos actuariales efectuados en el período económico vigente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                         | 2019        | 2018        |
|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento                       | 8,21%       | 7,72%       |
| Tasa de incremento salarial corto plazo | 3,00%       | 3,00%       |
| Tasa de incremento salarial largo plazo | 1,50%       | 1,50%       |
| Tabla de rotación (promedio)            | 11,80%      | 11,8%       |
| Tasa de mortalidad e invalidez          | TM ISS 2002 | TM ISS 2002 |

La información demográfica comparativa usada para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                         | 2019       | 2018       |
|-----------------------------------------|------------|------------|
| N° de trabajadores activos al final del | 11         | 10         |
| N° de jubilados                         | 0          | 0          |
| N° de salidas al final del periodo      | 2          | 1          |
| Tiempo de servicios promedio de los     | 7,50       | 10,38      |
| Edad promedio de los trabajadores       | 38,18      | 38,90      |
| Vida laboral promedio remanente         | 6,86       | 6,36       |
| Ingreso mensual promedio activos        | \$ 1.272   | \$ 1.268   |
| Pensión mensual promedio jubilados      | N/A        | N/A        |
| Ingreso de nómina                       | \$ 186.268 | \$ 186.894 |

## 13. PATRIMONIO:

### Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 6.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidos como se resume a continuación:

Cuadro de Integración de Capital

| Socio             | Nacionalidad | Capital      | Nº. de Participaciones | %           |
|-------------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|
| Carmen Maldonado  | Ecuatoriana  | 3.640        | 64                     | 94%         |
| Michel Racines    | Ecuatoriana  | 1.080        | 18                     | 18%         |
| José Luis Racines | Ecuatoriana  | 1.080        | 18                     | 18%         |
|                   |              | <u>6.000</u> | <u>100</u>             | <u>100%</u> |

### **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### **Resultados acumulados**

#### **• Otros resultados integrales**

Corresponden a las ganancias o pérdidas actuariales originadas en el cálculo de provisiones de beneficios definidos para empleados por jubilación patronal e indemnización por despido.

#### **• Utilidades retenidas**

Las utilidades retenidas están a disposición de los Socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como la liquidación de impuestos. Las pérdidas amortizables acumuladas para efectos tributarios pueden amortizarse hasta en 5 años después que se originaron.

## **14. GESTIÓN DE RIESGOS:**

En el curso normal de su negocio y actividades, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

### **14.1. Competencia:**

El sector en el cual opera la Compañía enfrenta un alto grado de competitividad, los cuales ofrecen similares servicios, esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

La Compañía para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y las tarifas de los servicios y nuevos servicios, para atender la demanda de sus clientes.

### **14.2. Nivel de actividad económica ecuatoriana**

Las operaciones de la Compañía se desarrollan en Ecuador, orientadas al servicio a empresas del sector petrolero, cuyas economías experimentan una recesión por los efectos de la crisis económica.

### **14.3. Políticas de administración de riesgo financiero**

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés y liquidez, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Gerencia de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La gestión de riesgos tiene como base los Socios y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con áreas como se explica a continuación:

#### **(i) Socios**

Los Socios son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia proporciona los principios generales para el manejo de riesgos, así como

las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(i) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(ii) Gerencia Financiera

La Gerencia Financiera es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los Socios y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

#### 14.4. Gestión de riesgos financieros

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

##### 14.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado consiste el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos.

##### 14.4.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

##### 14.4.3. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

|                   |  | 2019        | 2018        |
|-------------------|--|-------------|-------------|
|                   |  | USD         |             |
| Nivel de liquidez |  |             |             |
| Activo corriente  |  | 262.340     | 266.300     |
| Pasivo corriente  |  | 266.167     | 437.414     |
| Total             |  | <u>0.18</u> | <u>0.13</u> |

#### 14.4.4. Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que espere obtener retornos a los Socios y beneficios a los otros participantes;
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

#### 14.4.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

|                                        | 2019           | 2018           |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                        | USD            |                |
| Activos corrientes                     |                |                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo    | 11.321         | 12.061         |
| Cuentas por cobrar comerciales y otros | 256.134        | 190.342        |
| Cuentas por cobrar relacionadas        | 2.823          | -              |
| Total                                  | <u>270.278</u> | <u>202.403</u> |

### 15. INGRESOS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios de la Compañía fueron como sigue:

|                                     | 2019             | 2018           |
|-------------------------------------|------------------|----------------|
|                                     | USD              |                |
| Ingresos de actividades ordinarias  |                  |                |
| ingresos por actividades ordinarias | 962.262          | 936.719        |
| (-) Descuentos en ventas            | (1.348)          | (1.048)        |
| Sub Total                           | <u>960.914</u>   | <u>935.671</u> |
| Otros ingresos                      |                  |                |
| Utilidad en venta de activo fijo    | 2.162            | 1.131          |
| Ingresos financieros                | 17.750           | 41             |
| Otros rentas                        | 29.877           | 2.163          |
| Sub Total                           | <u>49.819</u>    | <u>3.335</u>   |
| Total                               | <u>1.010.733</u> | <u>939.012</u> |

## 18. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen de gastos fue como sigue:

|                              |      | 2019           | 2018           |
|------------------------------|------|----------------|----------------|
|                              |      | US\$           |                |
| <b>Costos y gastos:</b>      |      |                |                |
| Costo de ventas y producción | 16.1 | 523.890        | 521.387        |
| Gastos de administración     | 16.2 | 372.836        | 438.898        |
| <b>Total</b>                 |      | <b>896.726</b> | <b>960.285</b> |

18.1. Los componentes del costo de ventas y producción fue como sigue:

|                                            |        | 2019           | 2018           |
|--------------------------------------------|--------|----------------|----------------|
|                                            |        | US\$           |                |
| <b>Costo de ventas y producción</b>        |        |                |                |
| Materiales utilizados o productos vendidos | 16.1.1 | 506.181        | 371.388        |
| (+) Mano de obra directa                   |        | 114.755        | 20.190         |
| (-) Otros costos indirectos de fabricación |        | (97.046)       | (50.729)       |
| <b>Total</b>                               |        | <b>523.890</b> | <b>521.387</b> |

18.1.1. Los materiales utilizados o productos vendidos se detallan a continuación:

|                                                                   |  | 2019           | 2018           |
|-------------------------------------------------------------------|--|----------------|----------------|
|                                                                   |  | US\$           |                |
| <b>Materiales utilizados o productos vendidos</b>                 |  |                |                |
| (-) Inventario inicial de bienes no producidos por la Compañía    |  | 525.898        | 371.388        |
| (-) Compras netas locales de bienes no producidos por la Compañía |  | 815            | -              |
| <b>Total</b>                                                      |  | <b>526.713</b> | <b>371.388</b> |

ESPACIO EN BLANCO

15.2. Los gastos de administración se detallan a continuación:

| GASTOS                                  | 2019           | 2018           |
|-----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                         | Administración | Administración |
| Sueldos y salarios                      | 83.318         | 80.128         |
| Aportes a la seguridad social           | 15.937         | 18.411         |
| Beneficios sociales e indemnizaciones   | 11.901         | 8.388          |
| Gasto planes de beneficios a empleados  | 28.348         | 21.585         |
| Honorarios y comisiones                 | 47.385         | 54.705         |
| Mantenimiento y reparaciones            | 5.505          | 18.820         |
| Arrendamiento operativo                 | 14.551         | 48.340         |
| Comisiones                              | 701            | 3.876          |
| Protección y seguridad                  | 148            | 152            |
| Combustibles                            | 3.360          | 7.548          |
| Suministros                             | 55.904         | 1.712          |
| Seguros y riesgos                       | 12.114         | 888            |
| Transporte                              | 528            | 11.805         |
| Gastos de gestión                       | 775            | 5.305          |
| Gastos de viaje                         | 725            | 16.452         |
| Servicios básicos                       | 11.435         | 10.538         |
| Intelefonos, registradores y mercancías | 143            | 2.384          |
| Impuestos, contribuciones y otros       | 4.715          | 4.418          |
| Depreciaciones                          | 11.073         | 22.729         |
| Amortizaciones                          | -              | 18.549         |
| Instalación, organización y similares   | 558            | 445            |
| Otros gastos                            | 41.252         | 74.525         |
| <b>Total</b>                            | <b>572.389</b> | <b>488.858</b> |

**17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (31 de marzo del 2021), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

**18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación final.

  
 MSc. Camyán Matamoros  
 Gerente

  
 Ing. Paul Puente  
 Dir. Financiero y Adm.

  
 Ing. Marco Riquelme  
 Contador General